

GERUNDIO

¿Qué es el gerundio en español?

La Real Academia Española (RAE) define el gerundio en español de la siguiente manera:

“Forma invariable del verbo que termina en “-ando” en los verbos de la primera conjugación (amando, saltando...) y en “-iendo” (o “-yendo”) en los de la segunda y tercera (comiendo, leyendo, viviendo...). Expresa la acción verbal en su desarrollo, sin indicación de tiempo, número ni persona, y se asemeja generalmente al adverbio en su funcionamiento gramatical.”

Básicamente, el gerundio es una alteración de la terminación del verbo para expresar una acción en desarrollo o acciones simultáneas. Corresponde a la estructura “-ing” del idioma inglés, con una diferencia fundamental en español: la terminación no será “-ing” sino “-ando” o “-iendo” (“-yendo”) en dependencia del verbo en infinitivo. De esta manera, un verbo como “cantar” (to sing) cambiará a “cantando” (singing), mientras que el verbo “comer” (to eat) cambiará a “comiendo” (eating).

Estoy cantando en casa.

Están buscando apartamento en Barcelona.

Carmen está imitando a Mna.

Luisa está comiendo en casa de José.

Estamos perdiendo el partido.

Estáis dividiendo la herencia.

Ahora tú:

